

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS**

---

RESOLUCION N°	
058	/21

Montevideo, 28 de abril de 2021.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista II de Diseño Gráfico para desarrollar tareas en la Unidad de Comunicación y Difusión;

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado COM 1/21 desde el día 2 de abril de 2020 en la página web de la UTEC;

II) que el llamado previó la convocatoria a 1 (un) Analista II de Diseño Gráfico para desarrollar tareas en la Unidad de Comunicación y Difusión;

**CONSIDERANDO:** I) que se constató que en las bases del llamado se especificó un escalafón que no era el correspondiente al cargo;

II) que en el llamado en cuestión, la Unidad de Capital Humano recomienda dejar sin efecto el llamado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1°. Declarar que se deja sin efecto el llamado para la contratación de 1 (un) Analista II de Diseño Gráfico para desarrollar tareas en la Unidad de Comunicación y Difusión;

2° Aprobar la convocatoria a un nuevo llamado a Analista II de Diseño Gráfico, Escalafón TU - Grado 6 - Analista Técnico II, con una carga horaria de 40 horas semanales, para la Unidad de Comunicación y Difusión, y encomendar a la Unidad de Capital Humano realice las gestiones correspondientes para la realización del referido Llamado.

3°. Aprobar el Tribunal para el nuevo llamado a Analista II de Diseño Gráfico, Escalafón TU - Grado 6 - Analista Técnico II, con una carga horaria de 40 horas semanales, para la Unidad de Comunicación y Difusión, integrado por Natalia Revello, Paolo González y Cecile García y como suplente, Inés Fornos.

4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica